

27 de mayo de 2011

El mundo puede cambiar, pero no va a cambiar solo: Los retos de Amnistía Internacional

Los últimos cincuenta años han visto cambios en los derechos humanos que han traído la esperanza a millones de personas en el mundo. La exigencia de libertad, justicia y dignidad ha dejado de ser algo marginal y se ha convertido en algo verdaderamente global, pero los retos son aún enormes.

La pena de muerte es una pena en extinción. Crece la convicción de que los derechos económicos, sociales y culturales son también derechos humanos. Los perpetradores de los peores crímenes contra las personas se sienten cada vez más inseguros. Sin duda, el mundo ofrece un panorama muy diferente al que ofrecía en 1961, año del nacimiento de Amnistía Internacional. Y sin embargo, aún existen millones de personas que no tienen acceso a una vivienda adecuada, que no pueden expresar sus opiniones sin temor a represalias, que sufren torturas y malos tratos. Millones de mujeres y niñas son víctimas de violencia por el mero hecho de serlo.

En su 50 aniversario, la labor de Amnistía Internacional sigue siendo necesaria. Al igual que la esclavitud pasó a la historia, Amnistía Internacional está convencida de que la tortura o la pena de muerte también lo harán. El mundo puede cambiar, pero no va a cambiar solo. Para ello, la organización tiene una ambiciosa agenda global, en la que el poder de la gente corriente puede inclinar la balanza contra la injusticia:

Exigir dignidad para las personas que viven en la pobreza

La libertad, la no discriminación, la protección contra los abusos o la participación en la toma de decisiones siguen siendo todavía meros anhelos para millones de personas en todo el mundo. Las personas que viven en la pobreza, un creciente número de las cuales son mujeres, niñas y niños, se enfrentan a grandes privaciones, a la exclusión, a la inseguridad y a la invisibilidad. En muchos países del mundo, las mujeres y las niñas sufren violencia, y ni siquiera tienen derecho a decidir libremente cuándo tener hijos.

En España, y a pesar de los compromisos adquiridos con la firma del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, muchas personas no pueden hacer valer sus derechos ante la justicia.

En nuestro 50 aniversario, trabajamos para romper este círculo vicioso de pobreza, discriminación y violencia, resultado en muchos casos de las políticas y las acciones de Gobiernos y otros actores estatales y no estatales, incluidas las empresas.

- En el marco de la campaña 'Exige Dignidad', iniciada en 2009, sobre pobreza y derechos humanos, Amnistía Internacional va a centrar sus esfuerzos en lograr que las mujeres y niñas en **Nicaragua** vean respetados todos sus derechos sexuales y reproductivos. En este país se ha penalizado recientemente el aborto en todas las circunstancias, incluso en caso de violación o incesto.
- La contaminación generada por las empresas petrolíferas que operan en las proximidades del delta del Níger ha arruinado cosechas, esquilmo la pesca y contaminado alimentos y agua potable. La empresa petrolera Shell, principal operadora en la zona, se ha aprovechado de la débil legislación nigeriana para explotar los recursos naturales del delta. Ya es hora de que esta petrolera exprese un compromiso público de emprender una evaluación

Por los derechos humanos en todo el mundo
Premio Nobel de la Paz 1977. Declarada de utilidad pública (Acuerdo Consejo Ministros 31 julio 1981)

DOCUMENTACIÓN

EL MUNDO PUEDE CAMBIAR,
PERO NO VA A CAMBIAR SOLO.

50 AÑOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org

del impacto social y en los derechos humanos de los proyectos de extracción de petróleo y gas. En nuestro 50 aniversario, vamos a exigir al gobierno de **Nigeria** que haga rendir cuentas a los responsables de las empresas petroleras, y que pida públicamente una operación de limpieza del delta del Níger.

Defender a las personas de la violencia y hacer cumplir la justicia internacional

La violencia de los Estados y de otros actores no estatales se está cobrando un tributo devastador en derechos humanos, que hay que combatir. La violencia de género sigue siendo uno de los abusos más generalizados contra los derechos humanos, en demasiadas ocasiones ante la pasividad o la connivencia de las autoridades. En los conflictos, la población civil sufre ataques deliberados, en especial las mujeres, niñas y niños. Cuanto más encarnizados son, más difícil se hace para la población civil sobrevivir y recuperarse de las consecuencias. En las sociedades que viven situaciones de posconflicto, las personas siguen mucho tiempo devastadas por el trauma, la violencia, la incertidumbre económica y la falta de acceso a la justicia. Incluso en los países que gozan de más estabilidad, la creciente inquietud hacia el terrorismo y la delincuencia están llevando a los gobiernos a adoptar políticas de seguridad pública más severas que infringen los derechos humanos y demonizan a las personas que viven en la pobreza y las minorías.

En España, las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo siguen sin obtener verdad, justicia y reparación. La existencia de casos de tortura y malos tratos a manos de fuerzas de seguridad sigue sin ser reconocida abiertamente por las autoridades ni es, por tanto, abordada como un problema de derechos humanos. La legislación española sigue incorporando elementos relacionados con la lucha contra el "terrorismo" como la incomunicación, contraria a las normas internacionales de derechos humanos. Finalmente, en los últimos años, se han producido graves restricciones al ejercicio de la jurisdicción universal desde España.

Amnistía Internacional quiere poner en evidencia a los gobiernos que violan los derechos humanos en nombre de la seguridad nacional o la lucha contra el terrorismo, y conseguir que modifiquen sus políticas y rindan cuentas por las violaciones cometidas. Esta es la única forma en que se conseguirá poner fin a las detenciones ilegítimas, a la tortura y a los malos tratos o los homicidios indiscriminados.

- Varios gobiernos europeos han sido cómplices de **Estados Unidos** en la llamada 'guerra contra el terror'. Entre ellos se encuentra **Lituania**, país por el que Amnistía Internacional llevará a cabo una acción específica durante su 50 aniversario. **Lituania** ha reconocido que su país albergó dos prisiones secretas dirigidas por la CIA. Tales lugares recibieron en junio de 2010 la visita de una delegación del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura, la primera que realizaba un órgano de vigilancia independiente a un antiguo lugar de detención secreta de la CIA en Europa. En enero de 2011 se cerró prematuramente una investigación criminal sobre estos lugares. Amnistía Internacional va a trabajar para que se vuelva a abrir el caso y que rindan cuentas quienes participaron en el establecimiento de los centros y en cualquier violación de derechos humanos que pudiera cometerse en ellos.
- También durante este 50 aniversario vamos a realizar un esfuerzo especial para que se garanticen los derechos humanos de las personas de la **República Democrática del Congo**. En los últimos 20 años, la población congoleña ha sufrido lo inimaginable a consecuencia de los crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y otras violaciones graves de derechos humanos cometidas durante los conflictos, tanto por el Gobierno como por grupos armados. Desde 1998, han muerto más de cinco millones de personas. En 2010, los grupos armados siguieron reclutando y usando niños y niñas en el este de la República Democrática del Congo.

DOCUMENTACIÓN

EL MUNDO PUEDE CAMBIAR,
PERO NO VA A CAMBIAR SOLO.

50 AÑOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org

Proteger a las personas para que puedan expresarse libremente y no sufran discriminación

A pesar de los avances, todavía muchos gobiernos reprimen duramente la disidencia, y restringen los derechos a la información, a la libertad de expresión, de creencia, de reunión y de asociación.

A medida que las tecnologías de la información amplían las posibilidades de difundir y compartir ideas e información, los Estados, con la complicidad de las empresas, socavan la privacidad, intensifican la censura y aumentan la vigilancia. De esta manera crecen la xenofobia, el racismo, la discriminación religiosa y otras formas de discriminación por motivos de identidad. Los defensores y defensoras de los derechos humanos y otros activistas que desafían estas prácticas son atacados y vilipendiados.

Fiel a sus inicios, Amnistía Internacional sigue exigiendo la inmediata e incondicional liberación de todas las personas presas de conciencia. También sigue pidiendo que los defensoras y defensoras de derechos humanos puedan ejercer su trabajo sin riesgos.

En España, a pesar de la existencia de una comunidad gitana heredera de un legado de siglos de persecución y discriminación, ha sido la afluencia de inmigrantes al país la que ha propiciado que se reconozca por parte de las autoridades y la sociedad española que el racismo y la xenofobia son, como mínimo, un problema tan grave en España como en otras partes de Europa. A pesar de ello, no existen en nuestro país datos oficiales que permitan conocer la magnitud o alcance del racismo. Sin embargo, las situaciones de discriminación existen, tal como recogen los informes de los organismos internacionales de derechos humanos. Amnistía Internacional viene recordando de forma insistente la necesidad de adoptar medidas para luchar eficazmente contra la discriminación racista y xenófoba en España.

- Vamos a trabajar durante nuestro 50 aniversario para que las personas defensoras de derechos humanos puedan actuar en primera línea, sin sentirse amenazados y sin que sus vidas corran peligro. Trabajaremos, entre otros, por el caso de **Norma Cruz**, responsable de una organización en defensa de los derechos de las mujeres en **Guatemala**. Desde 2008, esta mujer recibe amenazas de muerte debido a su trabajo de documentación de casos de violencia contra las mujeres y a su lucha por la justicia.

Acabar con la pena de muerte en el mundo

La lucha contra la pena de muerte es una de las señas de identidad del trabajo de Amnistía Internacional. Cuando en 1961 se fundó la organización, tan sólo nueve países eran abolicionistas para todos los delitos. Tras 50 años de lucha, esa cifra se ha incrementado: en 2010, 96 países habían abolido la pena capital para todos los delitos, 9 la aplicaban solo para delitos comunes y 34 eran abolicionistas en la práctica. En total, 139 países han renunciado a la aplicación de la pena capital.

En la actualidad, la tendencia mundial hacia la abolición de la pena de muerte es cada vez más clara. Sólo durante los últimos 10 años se han registrado enormes avances hacia la abolición de la pena de muerte dado que más de 30 países se han convertido en abolicionistas en la ley o en la práctica.

- En nuestro 50 aniversario, el objetivo de Amnistía Internacional es trabajar con especial hincapié por la abolición de la pena de muerte en **Estados Unidos, Irán, China, Arabia Saudí, Mongolia y Bielorrusia**. Este último país es el único en Europa que aún la aplica.

DOCUMENTACIÓN

EL MUNDO PUEDE CAMBIAR,
PERO NO VA A CAMBIAR SOLO.

50 AÑOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org

Apoyar a las personas que luchan por la justicia y la libertad en Oriente Medio y Norte de África

A principios de 2011, Amnistía Internacional puso en marcha una respuesta global por la situación en Oriente Medio y Norte de África, región sobre la que la organización lleva trabajando décadas.

La ola de cambios que atraviesa el mundo árabe supone una gran oportunidad para todas aquellas personas que buscan justicia y libertad y exigen dignidad. Sin embargo, la represión por parte de sus propios gobiernos y la negación de sus legítimas reclamaciones ha encendido la alarma en Amnistía Internacional.

- Seguiremos manteniendo nuestra presencia sobre el terreno para documentar la crisis de derechos humanos que vive la región, y trabajaremos para que se garantice el derecho a la libertad de expresión sin que se produzcan desapariciones, homicidios, detenciones, torturas o cualquier otro tipo de coacción. Además, intensificaremos nuestros esfuerzos para que se garanticen los derechos humanos de las mujeres en los procesos de toma de decisión, así como para que los responsables de los abusos cometidos sean llevados ante la justicia.

Otros retos de Amnistía Internacional

Más allá del 50 aniversario, Amnistía Internacional tiene también los siguientes retos en su agenda:

Defender a las personas migrantes desprotegidas

Un creciente número de personas migrantes –entre ellas, las que están en situación irregular–, solicitantes de asilo, personas refugiadas, personas desplazadas internamente y víctimas de trata se encuentran sin reconocimiento ni protección legal en sus Estados de origen o de acogida. Muchas de esas personas son explotadas por empleadores sin escrúpulos, tratadas como criminales por los Estados y, en ocasiones, devueltas a países en los que corren peligro de sufrir abusos graves contra los derechos humanos. Al encontrarse muchas de ellas atrapadas en situaciones irregulares, la ley no les otorga protección. A medida que los conflictos, la pobreza, la inseguridad y la degradación medioambiental incrementan el número de personas en movimiento, los Estados recurren a medidas más severas.

Durante los próximos años, Amnistía Internacional tiene el reto de conseguir aumentar la protección legal y física de estas personas, y su acceso a la justicia; así como asegurar que no se les niegan los derechos a la educación, la salud o la vivienda.

Hacer efectivo el control del comercio de armas

Hoy en día no existen normas a nivel mundial que controlen el comercio internacional de armas convencionales y que ayuden a proteger los derechos humanos. Muchos gobiernos sigue permitiendo el comercio irresponsable de armas, municiones y otro tipo de equipamiento militar y policial que se acaba utilizando para cometer graves violaciones de derechos humanos.

En el año 2006, Naciones Unidas apoyó la puesta en marcha de un Tratado sobre el Comercio de Armas tras una larga campaña de Amnistía Internacional y otras organizaciones. Sin embargo, este Tratado, todavía en elaboración, necesita de forma urgente una “regla de oro” que obligue a los gobiernos a garantizar el pleno



50 Aniversario de Amnistía Internacional: Nuestros retos

respecto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario en las operaciones de importación, exportación y transferencia de armas convencionales.

Amnistía Internacional seguirá haciendo campaña para que el futuro Tratado permita controlar de manera eficaz y transparente el comercio internacional de armas.

Hacer crecer el movimiento global de derechos humanos

En los últimos tiempos han surgido nuevas oportunidades para que el movimiento global pro derechos humanos se desarrolle. La tecnología ha favorecido el fortalecimiento de muchas iniciativas relacionadas con los procesos democráticos, el medio ambiente, el desarrollo, los derechos de las mujeres, los niños y niñas, etc.

Los derechos humanos aportan un marco de valores compartidos para toda la sociedad civil. Amnistía Internacional, como movimiento global integrado por millones de personas comprometidas con la justicia y la libertad, quiere ponerse en contacto con otros grupos de la sociedad civil y trabajar con ellos para construir un movimiento de solidaridad más fuerte, global y diverso que potencie el respeto por los derechos humanos a nivel global.

El objetivo último de la organización es extender la defensa y promoción de los derechos humanos en todos los lugares del mundo.

/// FIN

Gabinete de prensa de la Sección Española de Amnistía Internacional

Ángel Gonzalo o Carmen López
Telf., 91 310 12 77 ó 630 746 802

Documentos y comunicados de prensa

www.es.amnesty.org

DOCUMENTACIÓN

EL MUNDO PUEDE CAMBIAR,
PERO NO VA A CAMBIAR SOLO.

50 AÑOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org